MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, AMÉRICO GONZA CASTILLO, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley 13251 de fecha 7 de septiembre de 1959 se creó el Distrito de Los Baños del Inca, ubicado en la provincia y departamento de Cajamarca, somos conocedores que el turismo en el Perú representa el 3,9% del Producto Bruto Interno en donde, Los Baños del Inca es uno de los lugares turísticos más visitados de Cajamarca.

Que, en el distrito de Los Baños del Inca, encontramos un lugar para relajarse con las aguas termales ,sus aguas son ricas en sodio, potasio, litio ,calcio, estroncio ,magnesio ,tiene propiedades terapéuticas que ayudan a las personas que sufren enfermedades dérmicas, reumáticas y nerviosas.

Que, por el legado cultural e histórico de esta provincia es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese su cordial saludo.

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República;
ACUERDA:

Primero:
Expresar mi cordial saludo y desearles muchas felicidades al distrito de Los Baños del Inca en Cajamarca, por cumplir 63 años de creación política como distrito.

Segundo:
Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al Señor Edilberto Aguilar Flores, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población.

Lima, 7 de setiembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZA CASTILLO Américo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2022 13:00:56-0500

Jr. Azángaro N° 468 Oficina 104 y 105 Mezzanine
Edificio José Faustino Sánchez Carrión, Lima
Teléfono: (01) 311 7106 - 311 7777 Anexo 7106